

Ministerio del Poder Popular Oficina Nacional de Finanzas Oficina Nacional

D

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Manual de Usuario SIGECOF

Mantenimiento de Retenciones

DGAT-MU-26

SIGECO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y DONTROL DE LAS FINANZAS PUBLICAS



Manual de Usuario SIGECOF

MANTENIMIENTO DE RETENCIONES



CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

N⁰ de _Versión_	Fecha de Aprobación y/o Actualización	Punto de Cuenta	Sección o Páginas Modificadas	Motivo de la Actualización	Responsable



CONTENIDO

PÁG.

Α.	OBJETIVO	1
В.	ALCANCE	1
C.	FICHA DEL APLICATIVO	2
D.	PROCESO: MANTENIMIENTO DE RETENCIONES	3
	a. REGISTRO DE UNA RETENCIÓN NUEVA	4
	b. MODIFICACIÓN DE UNA RETENCIÓN	11
E.	PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES	14



CODIGO: DGAT-MU-26

VIGENCIA: 31/01/2013

A. OBJETIVO

El objetivo del presente manual es proporcionar una herramienta de apoyo que permita la orientación, consulta y capacitación de los usuarios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), en función de optimizar el registro de las operaciones económico-financieras, en este caso, las relacionadas al aplicativo **Mantenimiento de Retenciones**, aplicación que permite registrar las retenciones que por disposiciones administrativas, legales o judiciales se han de aplicar en el momento del causado a los beneficiarios de remuneraciones, cuya aplicación, por consiguiente, ocasionará una disminución del monto a percibir por parte del beneficiario del pago. Todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos, así como las decisiones judiciales que dicten los tribunales que den origen a estas medidas.

B. ALCANCE

La responsabilidad del cumplimiento y buen uso del aplicativo, será del funcionario público que cuente con el rol Analista Administrador II, sin necesidad de cumplir alguna instancia decisoria.



CODIGO: DGAT-MU-26

MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

C. FICHA DEL APLICATIVO			
1 Denominación	Mantenimiento de Retenciones.		
2 Definición y Objetivo	Registrar y/o actualizar retenciones que por disposiciones legales, administrativas o judiciales se ameriten asentar en el SIGECOF, a efectos de aplicarlas en el momento del causado según el tipo de pago fondos en avance.		
3 Rol Ejecutor	Analista Administrador II.		
4 Rol Decisor	No posee.		
5 Requisitos	Disposición administrativa, legal o judicial (sentencia) que de nacimiento a la retención.		
6 Resultado	Registro de la retención en SIGECOF.		
7 - Diagrama de Eluio			





CODIGO: DGAT-MU-26



MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

D. PROCESO: MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

ROL: ANALISTA ADMINISTRADOR II

Una vez seleccionado el aplicativo "Mantenimiento de Retenciones" y cumpliendo con cada uno de los pasos del punto "Apertura del Proceso" del Manual de Usuario "Interfaz Negociadora", el sistema le proporcionará la pantalla denominada "**Mantenimiento de Retenciones > Búsqueda de Retenciones**" (Ver Pantalla Nº 1).

Mantenimiento de I	Retencio	nes>Búsqued	a de Retenci	ones		
Ejercicio Presupuestario:	2012	Expedie	nte: 305		Fecha:	19/11/2012
Órgano:	21	Tribunal Supremo de .	usticia			
Unidad Administradora:	20101	administración	CENTRAL			
Cadena de búsqueda			Buscar	O Modificar	⊙ Nuevo]
		Rete	nciones			
Concepto		Identificador	Beneficiario			
licio	Anter	ior Siguiente	Guardar	alizar Cancel	ar	
Inicio	Anter	Siguiente	Guardar	alizar Cancel	ar	Chicago Marcana Antonio Antoni
	_	Pant	alla Nº 1			

- 1. En la parte superior de la pantalla podrá visualizar los campos de carácter informativo que identifican la operación y que, por tanto, no son susceptibles a ser modificados. A continuación, proceda a verificarlos según su orden de presentación:
 - "Ejercicio Presupuestario": Mostrará el año del ejercicio en curso.
 - "Expediente": Indica el número asignado por el sistema que identifica la operación.
 - "Fecha": Fecha en la cual se ejecuta la operación.
 - "Órgano": Código y denominación del órgano al cual está adscrito el usuario que inició la sesión.
 - "**Unidad Administradora**": Código y denominación de la unidad administradora del usuario que inició la sesión.





MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

Una vez verificado estos datos, podrá según su requerimiento, registrar una retención nueva o modificar una existente.

A continuación, se describen los pasos a seguir para cada caso en particular, iniciando con el registro de una retención nueva.

a. Registro de una Retención Nueva.

2. En caso que requiera agregar una retención nueva, deberá presionar el botón de opciones correspondiente a la opción "Nuevo" (Ver Pantalla Nº 1), acto seguido, deberá presionar el

botón para continuar. El sistema le proporcionará la pantalla denominada "Mantenimiento de Retenciones > Nueva Retención" (Ver Pantalla Nº 2).

Ejercicio Presupuestario:	2012	Expediente:	305	Fecha:	19/11/2012
Órgano:	21 Tribuna	l Supremo de Justicia			
Unidad Administradora:	20101 ADMIN	ISTRACIÓN CENTF	RAL		
Denominación:					
Cod. Beneficiario:					
Modelo de Asiento:	Seleccionar Modelo de	Asiento			
Tipo de Retención:	Seleccionar Tipo de R	etención			M
Genera Pasivo:	\checkmark				

- 2.1. En la presente pantalla se le requerirá los datos necesarios para la creación de la nueva retención a incluir en SIGECOF. Inicie el registro en el campo titulado "Denominación", haga clic sobre el campo abierto , y coloque el concepto de la retención que va a incluir en el sistema. Recuerde que en adelante, la denominación que registre permitirá ubicar la retención para su uso en sistema, por tanto, deberá ser preciso en la asignación del nombre de la misma y resguardarla para el momento que requiera su uso.
- 2.2. Seguido a esto, deberá asociar al beneficiario de la retención, para ello, presione el botón de opciones relativo al campo "Cod. Beneficiario" (Ver Pantalla Nº 2). El sistema exhibirá una ventana emergente denominada "Lista de Beneficiarios" (Ver Pantalla Nº 3).

	MANUAL DE USUARIO SIGECOF:		GO: DGAT-MU-26
Oficina Nacional de Contabilidad Pública	MANTENIMIENTO DE RETENCIONES	VIGENCIA: 31/01/2013	
	Lista de Beneficiarios Seleccionar Tipo de Person 💌 Seleccionar Campo busqueda 💌 Buscar	Cerrar	

Dantalla NO 2	

Beneficiario

2.3. En esta ventana podrá hallar al beneficiario de la retención que está creando, por medio de los filtros de búsqueda que representarán los parámetros por el cual lo hallará. Inicie presionando el botón de la lista desplegable "Seleccionar Tipo de Persona" y seleccione la opción que corresponda a su búsqueda (Ver Pantalla Nº 4), seguidamente, en el campo "Seleccionar campo búsqueda" seleccione el campo por el cual realizará la búsqueda (Ver Pantalla Nº 5).

Seleccionar Tipo de Persona	~
Seleccionar Tipo de Persona	
Persona Natural	
Persona Jurídica	
Funcionario	
Firma Personal	
Ente Receptor	
Institución Financiera	
Pantalla Nº 4	

Identificador

Tipo

Seleccionar Campo busqueda	~			
Seleccionar Campo busqueda				
Cédula Identidad				
RIF				
Pasaporte				
Nombre				
Apellido				
Dentelle NO E				

Categoría

2.4. Una vez haya determinado los parámetros de búsqueda, haga clic sobre el campo abierto (Ver Pantalla Nº 3), y cargue el dato correspondiente al beneficiario. Acto seguido, presione el botón (Buscar), y el sistema mostrará aquellos registros que compatibilicen con los datos ingresados, como se muestra a continuación (Ver Pantalla Nº 6).

Lista d	le Benefic	Cédula Identidad	18148443	Buscar	Cerrar
Tipo	Identificador		Beneficiario		Categoría
	18148443	PEDRO PEREZ			Funcionario
		F	Pantalla Nº 6		



CODIGO: DGAT-MU-26

MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

2.5. Para seleccionar al beneficiario hallado haga clic sobre alguno de los datos del renglón del registro, como se resalta en la pantalla Nº 6. De esta manera, el beneficiario se asentará en el campo "**Cód. Beneficiario**" de la pantalla Nº 2 del presente capítulo.



2.6. En continuación de la operación, proceda a seleccionar el "Modelo de Asiento", para ello, presione el botón de la lista desplegable del respectivo campo (Ver Pantalla Nº 2), y el sistema mostrará las opciones disponibles para escoger (Ver Pantalla Nº 7).

r		
I	Seleccionar Modelo de Asiento	\sim
I	Seleccionar Modelo de Asiento	
I	2 - REMUNERACIONES DE PERSONAL	
I	5 - REMUNERACIONES DE PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR	
4		
	Pantalla Nº 7	



- 2.7. Seleccione la opción que corresponda con su registro, haciendo clic sobre el código o denominación del modelo de asiento.
- 2.8. Asimismo, deberá seleccionar de la lista desplegable "Tipo de Retención", la opción que corresponda, para esto, presione el botón a de la referida lista y, a continuación, el sistema mostrará las opciones de retención que el sistema permite registrar (Ver Pantalla № 8).



CODIGO: DGAT-MU-26

MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

Seleccionar Tipo de Retención
Seleccionar Tipo de Retención
4 - RETENCION DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO
5 - RETENCION DEL SEGURO DE PARO FORZOSO
6 - RETENCION DE FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
7 - RETENCION DE LEY DE POLITICA HABITACIONAL
8 - RETENCION POR PENSION ALIMENTARIA
9 - OTRA
12 - RETENCION IPASME
13 - RETENCION INCES
14 - RETENCION HCM
15 - RETENCION CAJA DE AHORROS
19 - IMPUESTO MUNICIPAL 0.90
Pantalla Nº 8

<u>NOTA</u>	
Deberá tener suma precaución en los registros de retenciones que lleva a cabo, a fin de evitar registros múltiples que deriven de un mismo acto.	

2.9. Para seleccionar el tipo de retención, haga clic sobre el código o denominación que corresponda.

En caso que haya seleccionado la opción "8.- Retención por pensión alimentaria", el sistema generará nuevos campos en la parte inferior de la pantalla "**Mantenimiento de Retenciones > Nueva Retención**" (**Ver Pantalla Nº 9**).

Ejercicio Presupuestario:	2012	Expediente:	165	Fecha:	26/06/2012
Órgano: 21 Tribunal Supremo de	Justicia				
Unidad Administradora: 20203	DAR ANZOÁTEGUI	I			
Denominación:					
Cod. Beneficiario:	18148443 P	EDRO PEREZ			
Modelo de Asiento:	2 - REMUNERACIO	NES DE PERSONA	Ĺ		
Tipo de Retención:	8 - RETENCION PO	R PENSION ALIMI	ENTARIA		~
Genera Pasivo:	\checkmark				
Fecha de Emisión:	26,06,2012	Fecha de 1	notificación de la medida:	26/06/20	012 📑
Datos de la obligación:					
Datos del tribunal:					
Cuantia de la retención:	0.00				
Inicio	Anterior	Siguiente 🔽	Guardar Finalizar	Cancelar	ONCO

2.10. Los campos recién dispuestos tienen el objeto de asentar los datos de la sentencia judicial de la cual emana la medida de retención por pensión alimentaria, en este



CODIGO: DGAT-MU-26

MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

sentido, inicie la carga de las fechas de emisión y notificación de la sentencia, para ello cumpla con los siguientes pasos que se describen a continuación:

- Haga clic sobre el ícono , y el sistema desplegará una ventana auxiliar contentiva de un calendario (Ver Pantalla Nº 10).



- El año por defecto es el año calendario en curso, si lo requiere cambiar, deberá presionar sobre el campo numérico y registrar el año por medio del teclado.
- Seleccione la lista desplegable correspondiente al mes, y seleccione el que requiera.
- Seleccione el día haciendo clic sobre el mismo.

Realice los pasos relativos al calendario tanto para el campo "**Fecha de Emisión**" como para el campo "**Fecha de notificación de la medida**". De esta manera, podrá visualizar como las fechas que ha registrado, se asientan en los campos respectivos (**Ver Pantalla Nº 11**).

UNCUP	MANTEN	VIMIENTO DE RETENCIONES	s lí	VIGENCIA: 31/01/2013
Nacional de Contabilidad Pública				
Г	Mantenimiento de	Retenciones>Nueva Retención		
	Eiercicio Presupuestario:	2012 Expediente: 165	Fecha: 26/06/20	12
	Órgano: 21 Tribunal Supremo	de Justicia		
	Unidad Administradora: 2020	3 DAR ANZOÁTEGUI		
	Denominación:			
	Cod. Beneficiario:	18148443 PEDRO PEREZ		
	Modelo de Asiento:	2 - REMUNERACIONES DE PERSONAL	~]
	Tipo de Retención:	8 - RETENCION POR PENSION ALIMENTARIA	~]
	Genera Pasivo:	¥		
	Fecha de Emisión:	26/06/2012 📑 Fecha de notificación de la medida:	26/06/2012	
	Datos de la obligación:	Datos de la Medida o Sentencia		
	Datos del tribunal:	Identificación del tribunal que dicta la medida o sentencia		
	Cuantia de la retención:	0.00		
	Inicia	Anterior Siguiente Guardar Finalizar Ca	ncelar	() () () () () () () () () () () () () (
Ļ				Enterlander y Deble
		Pantalla Nº 11		

- 2.11. Seguido a esto, deberá hace clic sobre el campo abierto denominado "Datos de la Obligación", y registrar los datos inherentes a la medida o sentencia que da nacimiento a la retención (Ver Pantalla Nº 11).
- 2.12. Así mismo, haga clic sobre el campo abierto **titulado "Datos del tribunal**" y registre la denominación y aquellos datos que permitan la identificación del tribunal de donde emana la sentencia (**Ver Pantalla Nº 11**).
- 2.13. Por último, deberá registrar el monto de la retención, para ello, haga clic sobre el campo numérico denominado "Cuantía de la retención" y registre el monto expresado en bolívares de la retención alimentaria (Ver Pantalla Nº 11).
- 2.14. Una vez llenado cada campo, deberá presionar el botón gara que los datos registrados tengan efecto y se guarden en sistema. El sistema le proporcionará la siguiente pantalla denominada "Mantenimiento de Retenciones > Resumen" (Ver Pantalla Nº 12).

ONCOP	MANTE	MAN MAN	NUAL DE USUARIO SIGECOF: ENTO DE RETENCI	ONES	CODIC	GO: DGAT-MU-26
Oficina Nacional de Contabilidad Pública 🦯)
	Mantenimiento de Ejercicio Presupuestario: Órgano:	Retenc 2012 21	iones>Resumen Expediente: 165 Tribunal Supremo de Justicia	Fecha:	26/06/2012]

Ejercicio Presupuestario: 2012	Expediente: 165		Fecha:	26/06/2012
Órgano: 21 Trib	inal Supremo de Justicia			
Unidad Administradora: 20203 DAR	ANZOÁTEGUI			
Denominación: retención ejemplo				
Cod. Beneficiario: 18148443	PEDRO PEREZ			
Modelo de Asiento: 2 - REMUNERACI	ONES DE PERSONAL			
Tipo de Retención: 8 - RETENCION P	OR PENSION ALIMENTARIA			
Fecha de Emisión: 26/06/2012 Fe Datos de la obligación: Datos de la Medida Datos de la tribunal: Identificación del tri Cuantia de la retención: 100.00	rcha de notificación de la medida: o Sentencia bunal que dicta la medida o sentencia	26/06/2012		
La Reteno	ción fue registrada satisfa	ctoriamente.		
Inicio Anterior	Siguiente Guardar	Finalizar Salir		Chica Kara Park
	Pantalla Nº 1	2		

- 2.15. En esta pantalla podrá visualizar los datos de la nueva retención generada en el sistema y a su vez un mensaje (texto en azul) que confirma el registro satisfactorio de la misma.
- 2.16. Recuerde imprimir el documento que dará soporte a su operación, para ello presione el botón
- 2.17. Para finalizar, presione el botón

Fin del proceso: Registro de una Retención Nueva.



CODIGO: DGAT-MU-26

MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

b. Modificación de una Retención.

En caso de requerir la modificación de una retención, cualquiera sea el motivo que genere el cambio pretendido, podrá realizarlo (**Ver Pantalla Nº 13**).

jercicio Presupuestario:	2012	Expedier	ate: 307		Fecha:	19/11/2012
)rgano:	21	Tribunal Supremo de Jo	isticia			
inidad Administradora:	20101	administración c	ENTRAL			
adena de búsqueda			Buscar	O Modificar	⊙ Nuevo	
		Reten	ciones			
Concepto		Identificador	Beneficiario			
		· · · ·				

- 3. Primeramente, deberá hallar la retención registrada, para ello, ejecute los siguientes pasos, a saber:
 - 3.1. Presione el botón de selección correspondiente a la opción denominada "**Modificar**".
 - 3.2. Seguidamente, deberá registrar en el campo denominado "**Cadena de búsqueda**", algún vocablo, total o parcialmente (mínimo tres caracteres), que corresponda con el concepto de la retención que requiere modificar y, acto seguido, deberá presionar el botón **Buscar**.
 - 3.3. El sistema desplegará aquellos registros que concuerden con lo ingresado en el campo de búsqueda (Ver Pantalla Nº 14).

	MANUAL DE USUARIO SIGECOF:	CODIGO: DGAT-MU-26
Oficing Nacional de Contabilidad Pública	MANTENIMIENTO DE RETENCIONES	VIGENCIA: 31/01/2013

jercicio Presupuestario:	2012		Expediente:	17115	Fecha:	20/11/2012
Órgano:	03	Consejo Na	cional Electoral			
Unidad Administradora:	00002	DIRECCIO	N GENERAL DE A	DMINISTRACION Y FINAN	IZAS	
Cadena de búsqueda		PRUEBA		[●] Mod	ifica O Nuevo	
			Retenciones			
Concepto			Identificador	Beneficiario		
O PRUEBA			33342	SEGURIDAD YHAISAI	B, C.A.	
Inicia) Ant	terior Sig	uiente Gua	rdər Finalizər 🕻	Cancelar	
Inicic	Ant	erior Sig	uiente Gua	rdar Finalizar C	Cancelar	

En la presente pantalla, se ingresó en el campo "Cadena de búsqueda" el vocablo "prueba", como se puede visualizar (ver pantalla Nº 14) el sistema recuperó los registros cuyo concepto están inmersos en él.

	<u>NOTA</u>					
Recuerde por tanto, colocar al menos tres (03) caracteres en el campo "Cadena de Búsqueda" para hallar el registro. En caso que ingrese menos caracteres, el sistema manifestará este requerimiento, a través de una ventana emergente (Ver Pantalla Nº 15).						
	Introduzca al menos 3 caracteres como parámetro de búsqueda					
	Aceptar					
	Pantalla Nº 15					

3.4. En caso que halle la retención que requiera modificar, deberá hacer clic sobre el botón de opciones correspondiente al renglón o fila donde se ubique, acto seguido, deberá presionar el botón gauere para continuar. El sistema le proporcionará la



CODIGO: DGAT-MU-26

MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

pantalla denominada "Mantenimiento de Retenciones > Modificación de Retención" (Ver Pantalla Nº 16).

Antes de presionar el botón el a pantalla Nº 14, verifique que efectivamente esté seleccionado tanto el registro de retención, como la opción "Modificar" (Ver Pantalla Nº 14). De lo contrario, aún cuando haya seleccionado el registro de retención que requiera cambiar, si la casilla de selección denominada "Modificar" no esta seleccionada, la pantalla que le proporcionará el sistema será alusiva a un nuevo registro de retención.

NOTA

Mantenimiento de	Retenciones> Modificar Retención		
Ejercicio Presupuestario:	2012 Expediente: 17117	Fecha:	20/11/2012
Órgano:	03 Consejo Nacional Electoral		
Unidad Administradora:	00002 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		
Denominación:	PRUEB		
Cod. Beneficiario:	J-30767118 SEGURIDAD YHAISAB, C.A.		
Modelo de Asiento:	2 - REMUNERACIONES DE PERSONAL		
Tipo de Retención:	RETENCION DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO		
Genera Pasivo:	V		
Inicio	Anterior Siguiente Guardar Finalizar Cance	elar	
	Pantalla Nº 16		

- 3.5. En la presente pantalla podrá visualizar los campos de la retención registrada, proceda, según su requerimiento, a efectuar cambios en el registro. Para proceder a cambiar alguno, deberá orientarse a lo explicado en el paso Nº 2 del presente manual.
- 3.6. Cuando haya finalizado la modificación del registro de retención y haya guardado en sistema, recuerde imprimir el documento que dará soporte a su operación, para ello presione el botón (Ver Pantalla Nº 12).
- 3.7. Para finalizar, presione el botón

Fin del proceso: Modificación de una Retención.



CODIGO: DGAT-MU-26

MANTENIMIENTO DE RETENCIONES

VIGENCIA: 31/01/2013

E. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

N°	Preguntas	Respuestas
1.	¿Por qué al intentar realizar el registro del causado, el sistema no muestra en el listado todos los tipos de retenciones?	Esto sucede cuando el modelo de asiento seleccionado en el causado no corresponde al pago que se realiza, en caso de pago directo y anticipo deberá seleccionar "gastos corrientes y de capital", para las transferencias "transferencias y donaciones" y para los fondos en avance "gastos de personal", esto a los fines de mostrar las retenciones que correspondan.